

Diputados votarán el martes 13 la iniciativa para ampliar la presencia del Ejército en las calles

La Junta de la <u>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</u> aprobó citar a sesión ordinaria para el próximo martes 13 de septiembre para votar la iniciativa priista <u>Yolanda de la Torre</u>, la cual busca ampliar hasta 2028 la presencia del Ejército en las calles.

La propuesta es para modificar el artículo quinto Transitorio de la Constitución y plantea aumentar de cinco a nueve años el periodo que el presidente podrá disponer de la Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

"Yo le aplaudo el gesto a la diputada De la Torre, porque tuvo el tino de plantarla en medio de la difusión (de mandar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional)", dijo el diputado por Morena, <u>Juan Ramiro Robledo</u>, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta será votada este martes a las 18:00 horas y se prevé que pase para que sea discutido en el pleno de la Cámara de Diputados el jueves 15 de septiembre.

La aprobación se dio con la abstención del PAN, el aval del PRI, Morena, PT y PVEM, y se da luego del acercamiento que tuvo el líder del PRI, <u>Alejandro Moreno</u>, con diputados de Morena y con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

En tanto, el líder de Morena en San Lázaro, <u>Ignacio Mier</u>, dijo que la priista propuso de forma "valiente, lo que no se atreven a decir públicamente todos los demás, lo que piden los gobernadores que no se vaya la Guardia Nacional: panistas y priista de los que quedan sostienen que no se vayan".

Diputados votarán el martes 13 la iniciativa para ampliar la presencia del Ejército en las calles (forbes.com.mx)